

Expte. 0047658/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Marcela Magdalena Kabusch en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Construcciones identitarias en conflicto en la narrativa peruana contemporánea (de 2003 a 2014)"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Marcela Magdalena KABUSCH - DNI: 27.013.105 - en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Construcciones identitarias en conflicto en la narrativa peruana contemporánea (de 2003 a 2014)"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Domingo César Ighina como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 12 DIC 2014

RESOLUCION N°: 1819
e.f.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES